

ADENDA No. 5

Proceso de conformación del Banco de Oferentes de la SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO para la eventual contratación de los SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN por medio del Operador de Vouchers – Consorcio BPAI-650.

El Subsecretario de Desarrollo Económico, en ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015 y delegado como ordenador del gasto a través de la Resolución No. 339 de 2023, procede a realizar la siguiente modificación al proceso de conformación del Banco de Oferentes de la SDDE en los términos solicitados por la Dirección de Competitividad Bogotá Región y la Subdirección de Innovación y Productividad:

MODIFICACIÓN No. 1: Con el fin de garantizar el principio de selección objetiva, se procede a modificar el cronograma del proceso de selección de la siguiente manera:



ETAPA 7. HABILITACIÓN Y CONFORMACIÓN DEL BANCO DE OFERENTES		
Publicación de la Resolución por medio de la cual se conforma la lista de personas jurídicas que conforman el Banco de Oferentes.	15/11/23	Página web de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - SDDE

Las demás condiciones establecidas en la Invitación Pública y sus anexos se mantendrán igual, salvo en lo que resulte contrario a la presente adenda.

FIN DE LA ADENDA



SEBASTIÁN MARULANDA ROBLEDO
Ordenador del Gasto
Subsecretario de Desarrollo Económico.

Proyectó: Abogada Contratista OJ – Camila Herrera López
Revisó Jefe Oficina Jurídica: Valerie Sangregorio- Jefe OJ. 
Revisó: Abogada Contratista Subsecretaría – Lilyam Rodríguez.
Revisó: Elizabeth Arévalo González/Prof. Esp./Subsecretaria/Contratistas 

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:
Carrera 13 No. 27-84 Bogotá, D.C.
Oficinas Administrativas:
Carrera 10 No. 28-49 Torre A. Bogotá, D.C.
Teléfonos: 3693777
www.desarrolloeconomico.gov.co
Información: Línea 195